

REQUERIMIENTOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS NO FPT - 086- 2014

OBJETO: "REIMPRESION DE LA GUIA TURISTICA DEL NORTE DE SANTANDER"

El Comité técnico evaluador procede a efectuar la verificación de los documentos de las ofertas presentadas, por lo que se permite realizar los siguientes requerimientos necesarios para el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

1. PROPUESTA PRESENTADA POR DISONEX

En relación con la propuesta presentada por la Empresa DISONEX, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Contraloría General (antecedentes fiscales).
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.
- Formato FTJA 11 inscripción de proveedores ante Fontur.

2. PROPUESTA PRESENTADA POR LITO ROMAC IMPRESORES S.A.S

En relación con la propuesta presentada por la Empresa LITO ROMAC IMPRESORES S.A.S, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social (artículo 50 de la ley 789 de 2002).
- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.

3. PROPUESTA PRESENTADA POR PRIMER DIA

En relación con la propuesta presentada por la Empresa PRIMER DIA, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Contraloría General (antecedentes fiscales).
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.

4. PROPUESTA PRESENTADA POR UNION TEMPORAL FUNVIRES IDEA3



En relación con la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL FUNVIRES IDEA3, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Documento de constitución Unión Temporal.
- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Contraloría General (antecedentes fiscales).
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.
- Formato FTJA 11 inscripción de proveedores ante Fontur.

5. PROPUESTA PRESENTADA POR MULTI MAPAS

En relación con la propuesta presentada por la Empresa MULTI MAPAS, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Registro único tributario (Rut).
- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.
- Formato FTJA 11 inscripción de proveedores ante Fontur.

6. PROPUESTA PRESENTADA POR DIGITOS Y DISEÑOS

En relación con la propuesta presentada por la Empresa DIGITOS Y DISEÑOS, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Contraloría General (antecedentes fiscales).
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.

7. PROPUESTA PRESENTADA POR XPACIO PUBLICITARIO

En relación con la propuesta presentada por la Empresa XPACIO PUBLICITARIO, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cedula.
- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Contraloría General (antecedentes fiscales).
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.

Por lo anterior solicitamos entregar dicha certificación por medio de correo electrónico mpineres@fontur.com.co y radicarlo a más tardar el día jueves 24 de abril de 2014 antes de las 05:00 PM en las oficinas del Fondo Nacional de Turismo para su estudio y evaluación.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR